



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**VISTO:**

El Oficio N° 844-2023-GR.CAJ/DRE-UGEL.CTZA/D de fecha 13 de octubre del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora 1382 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar a la servidora Tiznado Rojo Maritza Soledad como responsable Titular y a la servidora Iglesias Pretel Doris Yobani como responsable Suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1382 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D66-2023-GR.CAJ/GR de fecha 23 de enero del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Tiznado Rojo Maritza Soledad, quien se desempeña en el cargo Administradora hará las veces de responsable Titular y la servidora Iglesias Pretel Doris Yobani quien se desempeña como Responsable de Informática hará las veces de responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha, a la servidora Tiznado Rojo Maritza Soledad como Responsable Titular en reemplazo de la Ex servidora Tarrillo Vásquez Ana Melva y a la servidora Iglesias Pretel Doris Yobani como responsable Suplente de la Unidad Ejecutora 1382 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
27145400	TIZNADO ROJO MARITZA SOLEDAD	TITULAR	ADMINISTRADORA	<a href="mailto:tiznador12@gmail.com">tiznador12@gmail.com</a>	9950406014
27141030	NUREÑA NINATANTA GLADIS ELENA	TITULAR	TESORERA	<a href="mailto:glanureni24@gmail.com">glanureni24@gmail.com</a>	950406586
27145343	CASTILLO NARRO DEYSI MARGOTH	SUPLENTE	RESP. DE RECURSOS HUMANOS	<a href="mailto:dcastillon@ugelcontumaza.gob.pe">dcastillon@ugelcontumaza.gob.pe</a>	950411442
40433722	IGLESIAS PRETEL DORIS YOBANI	SUPLENTE	RESP. AREA DE INFORMATICA	<a href="mailto:doja_2@hotmail.com">doja_2@hotmail.com</a>	942063072

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL